

**CONSEJO SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO,
CELEBRADO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021.**

ACTA.

En Moralarzal, a 28 de octubre de 2021, reunidos en las dependencias del Centro Cultural y a través de videoconferencia en el enlace abajo expuesto, se celebra la sesión ordinaria correspondiente al segundo Plenario del Consejo Sectorial de Bienestar Social, Salud y Desarrollo Comunitario, de acuerdo con las determinaciones establecidas en el Art. 14.1 del Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales (Aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de septiembre de 2016 y modificado en BOCM de 4 de enero de 2020) bajo la presidencia de Dña. Juana Palomo Delgado, concejala delegada del área.

Reunión telemática vía jitsi:

<https://meet.jit.si/consejodeparticipacionciudadanademoralzarzal>

Asistentes:

- Presidencia: Juana Palomo Delgado, Concejala de Bienestar Social e Igualdad.
- Secretaría: Cristina [REDACTED], por Ciudadanos (vocal)
- Vocal: María Dolores [REDACTED], por PAIM.
- Vocal: José Luis [REDACTED], por Asociación Rondalla y Coro Nuestra Sierra.
- Vocal: Isabel [REDACTED], independiente.
- Vocal: María [REDACTED], independiente.

Al estar presentes cinco de las once vocalías asignadas en su constitución y, atendiendo al Art. 14.4 del Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales, se considera que no hay quórum suficiente, por lo que se inicia la sesión a las 18:40 horas en segunda convocatoria.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2021.

Se aprueba por consenso.

2. Intervención de la Presidencia del Consejo Sectorial.

La Presidencia agradece la asistencia y da inicio a la reunión.

En primer lugar, en referencia al convenio de colaboración firmado con Cruz Roja, informa del éxito que está teniendo el programa “La Tribu Junior”, consistente en intervención socioeducativa y ocio con adolescentes, hasta el momento, impartándose los viernes por la tarde en las dependencias del espacio joven. Si la demanda continua en estos niveles, se plantea la posibilidad de abrir otro grupo.

3. Seguimiento de la actividad del Consejo y planteamiento de proyectos.

a. 25 Noviembre, día por la eliminación de la violencia machista.

Se informa de la proximidad de este día y de la programación que tanto desde la mancomunidad como desde el propio Ayuntamiento se plantea.

Se acuerda se compartirá con el consejo la programación de la THAM.

Se solicita colaboración del Consejo para poner en marcha una performance en homenaje a las víctimas de este año, con un gran carácter que pretende generar conciencia. Se acuerda por tanto, la colaboración del consejo, en la preparación de los elementos de la performance y en la organización de la misma.

b. Moralarzarzal Saludable

En el contexto de este programa que ponía a disposición un presupuesto de 1000€ para destinarlo a actuaciones con participación ciudadana, se informa que siguiendo los acuerdos del Consejo se han puesto en marcha actuaciones en el contexto de la inclusión y la salud mental.

Para ello, se han organizado grupos con las dos residencias de personas con enfermedad mental que hay en el municipio. Con la residencia de [REDACTED], se han organizado grupos para participar en los cuidados del huerto urbano del arboreto, en colaboración con el grupo de voluntarios que hasta ahora se encarga de estas tareas y con la asociación que actualmente lidera el proceso.

En cuanto a la residencia de la calle [REDACTED], se han organizado salidas guiadas a la sierra, en formato rutas, contratando a la empresa D2Naturaleza. Estas salidas, un total de 3 dispuestas en los meses de octubre, noviembre y diciembre cuentan con un guía profesional y contemplan la posibilidad de generar grupos inclusivos, esto es, con participación de personas ajenas a la residencia. Las tres se han organizado en días de entre semana en horario de tarde.

c. Municipios contra la violencia de género, iniciativa de A3media.

Se informa de que desde el grupo A3media se ha puesto en marcha la iniciativa "Municipios contra la violencia de género". Este proyecto consiste en sostener desde el propio grupo mediático la difusión pertinente hacia los municipios que se adhieran al proceso, publicando todas aquellas iniciativas que los ayuntamientos pongan en marcha en materia de erradicar la violencia machista.

Se propone informarse correctamente para proceder a tomar la decisión de adherirse o no. Una de las vocales del consejo se propone para ello.

4. Evaluación presupuestos participativos 2021-22.

Se informa de que se propone realizar la evaluación del proceso de presupuestos participativos en todos los espacios de participación disponibles, y que ésta se comenzó en la semana anterior con motivo de la celebración del II Plenario de Asociaciones de Moralarzal.

En este sentido, se comentan varios de los aspectos a evaluar, siempre abiertos a plantear otros. Estos son:

- Bases de la convocatoria.
- Cortes/filtros en las fases.
- Incorporación de los Consejos Sectoriales al proceso.
- Difusión externa.
- Comunicación interna/participantes.
- Consulta Ciudadana.

En referencia a estos aspectos, el consejo se pronuncia a favor de establecer un nuevo filtro en referencia a aquellas propuestas que planteen actuaciones que puedan ser entendidas en el marco de la subsanación de deficiencias públicas, que deberían ser directamente asumidas desde el consistorio a cargo de presupuesto ordinario, y no consumir presupuesto participativo.

Por otro lado, también se plantea implementar un sistema que permita priorizar propuestas de interés general frente a aquellas de interés sectorial o territorial.

5. Seleccionar representante para asistir al Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

No se trata este punto, por lo que se tratará más adelante antes de la celebración del consejo.

6. Ruegos y preguntas.

Se plantea que debido a los festivos de diciembre y navidad, en cuanto se termine con la semana del 25 de noviembre es necesario ir pensando en lo que se organizará de cara al 8 de marzo de 2022, para ello, se propone convocar el consejo para el próximo día 16 de diciembre, a las 18,30h, a poder ser en el mismo espacio.

No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 20:00 horas, levantándose el presente acta que firman Presidencia y Secretaría.



Presidente/a
Fdo.



Secretario/a
Fdo.-